



DISPOSICIONES FINALES

Primera.

Tras su aprobación definitiva, los presentes estatutos entrarán en vigor al día siguiente de su íntegra publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Segunda.

Serán nulas las previsiones estatutarias que se opongan a la legislación básica en la materia, a la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura, y a las normas reglamentarias que en el futuro la desarrollen.

Don Benito, 5 de mayo de 2017. El Presidente, JOSÉ LUÍS QUINTANA ÁLVAREZ.

CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA

ANUNCIO de 9 de mayo de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Prestación de servicios varios para el funcionamiento del Teatro López de Ayala de Badajoz". Expte.: 1/2017. (2017080623)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consorcio Teatro López de Ayala de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Consorcio Teatro López de Ayala de Badajoz.
- c) Número de Expediente: 1/2017.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del Objeto: Servicios de asistencia técnica (jefatura de sala, servicio de escena, montaje y desmontaje, tramoya, luz, sonido, acomodadores), Servicio de Porteros, Servicio de Taquilla, Servicio de Limpieza, Servicio de Cafetería.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 1 año.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.



b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: La adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el precio ofertado por cada licitador, resultando adjudicatario el licitador que presente el precio más ventajoso para el órgano contratante.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 148.760,33 euros.

IVA (21 %): 31.239,67 euros.

Importe total: 180.000 euros.

5. GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación del contrato (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Paseo de San Francisco, n.º 1-1.º Dcha.

c) Localidad y Código Postal: Badajoz 06002.

d) Teléfono: 924013140.

e) Fax: 924013142.

f) Página web: <http://teatrolopezdeayala.es/perfil-del-contratante/>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en Pliego de Condiciones (Punto 9).

c) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Condiciones.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de 15 días naturales desde la publicación de la licitación en el Diario Oficial de Extremadura (14:30 horas del último día de dicho plazo).

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Condiciones para la adjudicación del contrato.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consorcio Teatro López de Ayala de Badajoz.



2.º Domicilio: Paseo de San Francisco, n.º 1 - 1.º Dcha.

3.º Localidad y código postal: Badajoz 06002.

d) Admisibilidad de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consorcio Teatro López de Ayala de Badajoz.

b) Domicilio: Paseo de San Francisco, nº 1-1.º Dcha.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fechas y horas: Se informará a los licitadores que presenten ofertas una vez finalizado el plazo de presentación, y asimismo se hará público en el perfil del contratante. En este mismo perfil se hará público el resultado de la mesa de contratación.

10. FINANCIACIÓN:

Consorcio Teatro López de Ayala.

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por el adjudicatario.

12. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENER LOS PLIEGOS:

<http://teatrolopezdeayala.es/perfil-del-contratante/>

Badajoz, 9 de mayo de 2017. El Director del Consorcio Teatro López de Ayala de Badajoz, MIGUEL MURILLO GÓMEZ.